

Guanajuato, Guanajuato; a 19 de mayo de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. María Fernández.

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01085720**, el día **19 de mayo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Buenas tardes con la presente reciban un cordial saludo y paso a lo siguiente : En mi derecho de conocer si las medidas de contingencia están siendo aplicadas a todos los servidores públicos y respetando que solo estarán abiertas aquellas dependencias que sean indispensables sus actividades y en ese sentido saber que se este cumpliendo las normas de sanidad que ha dictado el gobierno federal y estatal : ¿Quiero conocer cuántas (os) empleados se encuentran laborando de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato ¿ cuantos de ellos son hombre y cuantas mujeres? ,(asi como los cargos que desempeñen y justifiquen su labor sea indispensable si fuese el caso de que tengan laborar)." (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 269, celebrada el día 19 de mayo del año 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 14 88.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**